

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA del URUGUAY (UTEC)
Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 15 de abril de 2016

ACTA Nº 22/16

Presentes: Consejeros, Pablo Chilibroste, Rodolfo Silveira y Graciela Do Mato.

Asistencia administrativa, Macarena Martínez.

Hora de inicio: 09:00 hs.

Orden del día:

1. Acta Nº 21/16 del día 12 de abril de 2016.

Se aprueba el Acta Nº 21/16 de la sesión del 12 de abril de 2016.

2. Renovación de Contrato del Sr. José Abefase.

De acuerdo al informe de evaluación de desempeño enviado por la Directora de Administración y Finanzas, Cra. Rossana Santomauro, se aprueba la renovación de contrato del Sr. José Abefase en iguales condiciones. **(Se extiende la Res. Nº 105/16)**

3. Renovación de Contrato del Sr. Rodrigo Ribeiro.

De acuerdo al informe de evaluación de desempeño enviado por la Directora de Administración y Finanzas, Cra. Rossana Santomauro, se aprueba la renovación de contrato del Sr. Rodrigo Ribeiro en iguales condiciones. **(Se extiende la Res. Nº 106/16)**

4. Tribunal para el llamado de: Docente Asociado para el Área de Energías Renovables.

Se designa a la Lic. Graciela Do Mato, al Dr. Rodolfo Silveira, al Ing. Juan Marcelo Aguiar y a la Sra. Nelly Beguerie, para integrar el Tribunal de Concursos para el llamado de Docente Asociado para el Área de Energías Renovables (TER 2/16). **(Se extiende la Res. Nº 107/16)**

5. Tribunal para el llamado de: Docente Asociado para el Departamento de Programas Especiales en el área de Estudios, Monitoreo y Evaluación.

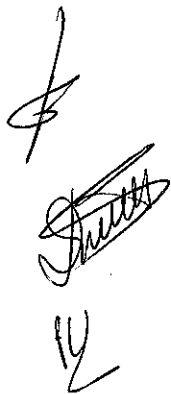
Se designa a la Lic. Graciela Do Mato, al PhD. Pablo Chilibroste, al Dr. Rodolfo Silveira y a la Sra. Nelly Beguerie para integrar el Tribunal de Concursos para el llamado de Docente Asociado para el Departamento de Programas Especiales en el área de Estudios, Monitoreo y Evaluación. (PEME 1/16). **(Se extiende la Res. Nº 108/16)**

6. Contratación de un Docente Encargado de Curso de Biotecnologías Alimentarias.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente Encargado de Curso de Biotecnologías Alimentarias para a la Licenciatura en Análisis Alimentario, se resuelve contratar a la Lic. María Pía Grignola para ocupar el referido cargo **(Se extiende la Res. Nº 109/16)**

7. Renovación de contrato del A/P. Diego Texeira.

De acuerdo al informe de evaluación de desempeño enviado por la Coordinadora de la Tecnicatura en Tecnologías de la Información, se aprueba la renovación de contrato del A/P. Diego Texeira en iguales condiciones. **(Se extiende la Res. Nº 110/16)**



8. Renovación de contrato de la Ing. Sonia Benvenuto.

De acuerdo al informe de evaluación de desempeño enviado por la Coordinadora de la Tecnicatura en Tecnologías de la Información, se aprueba la renovación de contrato de la Ing. Sonia Benvenuto en iguales condiciones. (Se extiende la **Res. N° 111/16**)

9. Renuncia del Sr. Paolo González.

Se resuelve aceptar la renuncia presentada por el Sr. Paolo González, al puesto de Asistente de Administración para el cual fue contratado por UTEC, a partir del 31 de marzo de 2016 y se agradece los servicios prestados durante el desempeño de su cargo. (Se extiende la **Res. N° 112/16**)

10. Contratación de un Docente de "Producción de leche"

Se resuelve contratar al Dr. Ing. Agr. Alejandro La Manna para ocupar el cargo de Docente "Producción de leche" para la Licenciatura en Leche y Productos Lácteos, bajo la modalidad de arrendamiento de servicio. (Se extiende la **Res. N° 113/16**)

11. Llamado de cargo para: Docente Encargado de "Procesos para la Industria láctea".

Se remite el perfil de cargo para un Docente Encargado de "Procesos para la Industria láctea" nuevamente a Administración y Finanzas a modo de que los datos restantes sean completados.

12. Ampliación obras en la Base de la Fuerza Aérea de Durazno.

Se resuelve ampliar -ad referéndum de la intervención de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas- el contrato suscrito con la empresa RMG LIMITADA., resultante de la Licitación Abreviada N° 06/2015. (Se extiende la **Res. N° 114/16**)

13. Inglés para funcionarios no docentes de la UTEC.

Se toma conocimiento y se aprueba la propuesta presentada por el Coordinador del Programa de Inglés, Prof. Ezequiel Alemán y en acuerdo con Administración y Finanzas, en relación a ofrecer a los funcionarios no docentes de la UTEC, la posibilidad de preparar un examen internacional, aprovechando las licencias remanentes del Programa Pearson.

14. Proyecto Inter – Institucional para el Programa "Stanford Technology Ventures Program".

Se toma conocimiento y se aprueba el informe presentado por el MSc. Álvaro Pena en relación al proyecto inter-institucional presentado para el programa "Stanford Technology Ventures Program" dentro del marco del acuerdo entre ANII y Stanford University.

15. Invitación al evento de 5 años de Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI).

Se toma conocimiento de la invitación enviada por la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) para asistir a la Celebración de sus 5 años, a realizarse el próximo 26 de abril del corriente. Se designa a la Consejera Lic. Graciela Do Mato para asistir al evento en representación de UTEC.

16. Reunión con el Prof. Ing. Franco Simini.

Se mantiene reunión con el Prof. Ing. Franco Simini para avanzar en la planificación general de la Carrera de Tecnólogo en Ingeniería Biomédica.



17. Carrera de Tecnólogo en Ingeniería Biomédica.

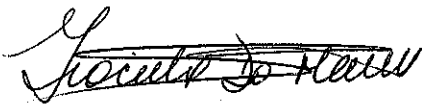
Se resuelve comenzar con las gestiones entre la Facultad de Ingeniería y la UTEC en el marco del Convenio con la Universidad de la República (UdelaR) para contar con recursos docentes calificados de dedicación total, a los efectos de elaborar la propuesta final de la Carrera de Tecnólogo en Ingeniería Biomédica tal como se está trabajando con la Facultad de Química de la UdelaR.

18. Visita Ing. Schmitt del Senior Experten Service (SES) de Alemania.

Se deja constancia de que la UTEC se hará cargo de los gastos de estadía del experto del Senior Experten Service (SES), Ing. Schmitt, durante el mes de mayo del corriente año, en lo relativo a viáticos de locomoción y alimentación. La Universidad de la República (UdelaR) se hará cargo al costo de alojamiento.

El resto de los puntos pasan para la siguiente sesión.

Siendo las 15.30 hrs, se levanta la sesión.



Facundo J. Herrera

